

SEÑORES,

DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones,

Al tomar el cargo de Comisario de la Compañía de Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A." y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías, Art. 279 y a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía, informo a ustedes que se verifico que no tuvo movimiento administrativo por el año 2008.

Es todo lo que puedo informar de mi parte como Comisario.

Atentamente



Ing. Com. Marco A. Zuñiga
010247513-4